

Session del 29 de Julio por la noche

Concurrieron los H. H. Presidente, Sr. Odedora, Salazar (V. C.),
 Cortes, Herrera, Acosta, Soler, Aragona, Flores, Salazar (J. C.),
 Ponce, Pontamante (Pablo), Suarez, Alguillas, Feboldo, Equi-
 guano, Zambano, Torres, Linares, Cueto, Pontamante
 (Pedro José), Carrasco, Suarez, Roba y Menendez. — Después
 se aprobada el acta de la session de la noche anterior, se presen-
 tó al despacho el oficio del Ministerio del Interior, acompa-
 ñando el tratado de paz, amistad, comercio y navegación ce-
 lebrado entre el Ecuador y los Estados Unidos de Colombia
 i se mandó pasar á la ^{Comisión de la} Comisión diplomática. — Se presen-
 tó el oficio del Sr. Presidente de S. E. la Corte Supre-
 ma, acompañando el paquete cerrado con el acta de las
 sesiones del Cantón de Jambeli, i abierto este resultaron
 sesenta i seis votos aprobando la constitucion, i ninguno
 negativo; i se dispuso i ordenó á la Corte Suprema q.^a se
 agregara esos votos al resumen. — Se leyó una comunica-
 cion del Superior de los Hermanos cristianos, dedicando
 á la H. Convencion un acto literario de los alumnos de
 la escuela dirigida p.^a su instituto, i se mandó contestar
 aceptando la dedicacion. — Leído el informe i proye-
 to de decreto de la primera comision de peticiones, sobre
 la del Sr. Obispo Luis Soler, á fin de corregir el abu-
 so de q.^a se comparen algunos artículos ante ignorando sus pro-
 visioes á los cultos de los pobres de la parroquia
 de Canas i de otras de la corte, fué admitido á discus-
 sion i pasó á segunda. — Leído el informe de la co-
 mision de obras públicas sobre la solicitud de los ve-
 cinos de Pante, pidiendo se conserve el cantón indepen-
 diente en lo político i se agregue á Guano en cuanto
 á lo judicial, el H. Pontamante manifestó las razones
 de la comision, así como el H. Abogado, i se mandó
 suspender la discusion p.^a se tratara del asunto en
 la lei sobre division territorial. — Se pusieron en
 segunda discusion las reformas propuestas p.^a las co-
 misiones de legislacion sobre el Código militar, i pasa-
 ron sucesivamente á tercera. — Se aprobó en seguida

el informe de la comision de guerra, negando la solicitud
de Trinidad Alvarado, sobre q se exima a su hijo del servi-
cio militar. — Se aprobó igualmente otro informe de la
misma comision, negando el pago de pensiones otorgadas
de montepio q asistió la Srta. Maria Luisa Santistevan
despues de tener la peticion i de explicas al Sr. Saez los fun-
damentos del informe, pues habia pretendido la Srta el
pago de pensiones por el tiempo anterior a la concesion
del montepio, sin estar asegurada ni haber pasado veris-
tas. — Asimismo fué aprobado otro informe de la comi-
sion de guerra, negando al Teniente Coronel Mariano Pa-
redes la peticion de q se le otorgara la licencia absoluta
q se le concedió el año de 1843, i se le abone la antigüedad
de esa fecha. — El Sr. Salazar (Javier), expuso:
los fundamentos de la negativa. — Respecto del informe
de la segunda comision de peticiones, sobre la de
los vecinos de Jimca, se dispuso q se trate con el proyecto
de lei sobre division territorial. — Se aprobó el informe
sobre la solicitud del baro de Sta. Barbara, i se mandó
dirijir con oficio a la municipalidad creyendola q con-
tribuya a la demolicion de la Iglesia ruinosa, reservan-
do p.º cuando se dicata la lei de guerra, notas alguna can-
tidad p.º auxiliar la reconstruccion. — Puesto en Tercera
discusion el proyecto sobre exenciones a los cultivadores
de la manaca, la vana i el ariz, desde el artículo 2º q
hallare aprobado el Sr. — El Sr. Salazar (Javier) insis-
tió en q sean suficientes las exenciones del servicio mili-
tar contenidas en el proyecto sobre guardias nacionales,
i q se eximieran los cultivadores de esas plantas nuevas
a sacar las boletas de exencion en el papel sellado de q
habla el proyecto de guardias nacionales. — Se leyeron
los artículos 4º i 5º de dicho proyecto. — El Sr. Salazar
(Vicente), recordó q habia propuesto i se hallaba pen-
diente una mocion sobre este punto q debia tratarse pre-
viamente. Se leyó esta mocion, de q se conceda al P.º Exe-
cutivo la facultad de conceder exenciones a favor de las
industrias nuevas, como estimara convenientes. — El Sr.
Presidente observó q era inconstitucional esta mocion p.º

estar atribuida á las cámaras legislativas la facultad de con-
 ceder exenciones, i no poder delegarse de ella delegándola al
 Poder Ejecutivo. — El Sr. Ponce de León (Pablo), desarrolló la
 misma idea, i leyó la atribución constitucional; i votada la
 moción, se cerró. — En seguida, el Sr. Lizarraburo propuso
 que el p.^o de los expedientes del servicio militar conforme al pro-
 yecto, quedaran sujetos á sacar las boletas de exención en el
 papel sellado q.^e señala la ley sobre guardias nacionales.
 El Sr. Lucena combatió la moción exponiendo q.^e el servicio de
 servicio militar no solo costearan los papeles las boletas de
 exención, sino aun se compensaban i servir gratuitamente
 en otros, como lo había visto q.^e el honor al servicio de las ar-
 mas. — El Sr. Lucena q.^e si alguna de las disposiciones del
 proyecto sobre guardias nacionales, se contara, á lo menos,
 mayores abusos q.^e se hacen actualmente. — El Sr. Estrella
 dijo q.^e es inútil la discusión sobre este punto, i deba reservarse
 al p.^o cuando se trate de las regulaciones de guardias naciona-
 les. — El Sr. Lizarraburo insistió en q.^e siga discutiéndose
 el proyecto p.^o haberse ya aprobado el artículo 1.^o, i q.^e aun re-
 cordera el 2.^o, podía tratarse de los siguientes: se leyeron
 estos i resultando con expresados todos con el 2.^o se suspendió
 la discusión. — Se puso en tercer debate el proyecto
 de resolución por el cual p.^o dos años mas el plazo conce-
 dido al Sr. Evangelista Lopez p.^o perfomarse un pozo ante-
 rior en Guayaquil. — El Sr. Lucena lo combatió, mani-
 festando q.^e este privilegio era un obstáculo p.^o q.^e se pudiese
 hacer de agua potable á la ciudad de Guayaquil, pero no
 se podía proponer otras empresas, mientras el Sr. Lo-
 pez tuviera un privilegio esclusivo. — El Sr. Ponce de León
 (Pablo) q.^e no rogaban obsecado al concejo municipal de
 Guayaquil, q.^e informara tan decididamente en favor de la con-
 cesion si hubieran otras empresas realizables, i no vice la
 probabilidad de q.^e se llevase á efecto la del Sr. Lopez q.^e el Sr.
 Ponce con la inteligencia i juicio q.^e le caracterizan, habia
 manifestado q.^e aquellas no pasaban de palabras q.^e personas
 tan inteligentes i interesadas p.^o Guayaquil, como el Sr.
 Progreso Noroa i demas individuos de ese concejo mu-
 nicipal opinaban p.^o unanimidad en favor de la concesion.

El Sr. Arboleda: opinó q debía concederse, pero no con la am-
plitud del proyecto, i propuso la omision, apoyado p el Sr.
que se anada al proyecto, sin q este pudiese
servir de obstáculo a q se cumpla con algun otro medio p
proveer de agua a Guayaquil. — El Sr. Leizaola: q aun q
procurara ser independiente q si en la Guayaquil no tiene pre-
ta en la discusion, tiene motivos especiales p ello, i no que
ria ni pacer con ella ni estar en pro ni en contra, i se retiró
de la asamblea. — Puesta en discusion i despues de un li-
gero debate se aprobó, i en seguida todo el proyecto, i se man-
do a la 2.ª comision de redaccion. — Se aprobó despues el
informe p q se le mande entregar a José Alvar una can-
tidad de diversos liberos contra el Ponce de Guayaquil p las
tes causas de esta provincia donde ha consignado el peticion-
rio, qui en habria quedado el certificado de consignacion.
En seguida se leen sucesivamente a Tercera discusion
los informes siguientes: el de la 1.ª comision de Educacion
sobre aprobacion del gasto de siete mil i tantos pesos
en la construccion de locales p las escuelas de los Hermanos
Cristianos, i q se vote la mayor cantidad necesaria
p concluir las obras. — El de la 2.ª de peticiones sobre
la de los vecinos de Mollatuna p q se les provea p dos
años mas las exenciones concedidas por leyes anteriores.
El proyecto sobre exencion de porte de correos a las comunica-
ciones parlamentarias de los Presidentes de las camaras legis-
lativas durante las sesiones, del govt. en jefe i de algun
otro govt. q mande al Ejercito en campaña. — El informe
de la comision de fomento sobre el decreto del govt. en jefe
para mandarlo vender la Atarceda p atender a la pobla-
cion de esta capital. — El proyecto sobre adjudicacion de la
mitad del producido del trabajo subsidiario de la provincia
del Chimborazo p edificar escuelas de los Hermanos Crio-
tianos i proveer de agua potable a la ciudad de Píoblan-
co. — El Sr. Punta Monte (Pedro José), dijo: que habia
una lei especial p q el P. Ejecutivo haga venir de Euro-
pa a Hermanos cristianos a fin de q establezcan sus escuelas
en todos los puntos de la Republica, i q si viere
los Hermanos no fabricaran locales p sus escuelas. — El Sr.

Licenciamiento: q. p. la union q. se ha perdido de ser un cuerpo cristiano o
 gremio propiamente local q. a nivel, asi como p. las Hermanas
 mas de los sagrados cobanos. — El Sr. Primitivo (Pedro José) indicó los locales q. podian dárseles en concepto
 q. estaban desocupados, y q. la dificultad estaba en conseguir
 q. vengaran los beneficiarios. — El Sr. Abogado q. la mitad
 del trabajo subsidiario seria insuficiente p. los grandes
 objetos del proyecto, pues estos no podian verificarse sino
 con un centavo mil pesos, y la mitad del trabajo subsidia-
 rio no ascenderia sino a mil o tantos pesos. — El Sr.
 Licenciamiento: q. hasta el dia habia sido este el producto
 de este impuesto, pero q. mejor manejado ascenderia a una
 suma proporcionada a la grande poblacion de la provincia
 del Chimborazo; y en otros varios parajes muy pobla-
 dos. — En el articulo 2.º del Sr. Abogado dijo: q. se compren-
 dia el motivo p. haber subsidiarios en Pícoloma los cuales
 los visitados, puesto q. se trataba de escuelas con lea-
 ciones nacionales. — El Sr. Ordenador: q. tenia autoriza-
 cion de la Santa Sede p. locales de caracter eclesiastico
 y q. el motivo de la venta del trabajo subsidiario era
 muy corto en comparacion del valor del sitio y de otros
 gastos hechos p. la autoridad eclesiastica. — Todos los
 demas articulos del proyecto pasaron igualmente a
 tenerse en discusion; y p. haber pasado la hora, se levantó
 la sesion.

R Carrizal

Victor Lasso
 Secretario

Sesion del 30 de Julio por la noche.

Se abrió con la concurrencia de los Sres. Presidente, Vicepresidente,
 Salazar (Vicente), Herrera, Bonga, Ascacubi, Flores, Salazar
 (San), Torres Equiguazco, Buita, Montano, Primitivo
 (Pedro José), Primitivo (Pablo), Latorre, Muñoz,